



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POR PANDEMIA DE COVID 19
CLASES PRESENCIALES
OFICINAS DE ATENCIÓN DE PÚBLICO

- Uso obligatorio de mascarillas siempre y en todo lugar.
- Respetar aforo permitido en el lugar.
- Se contará con un separador transparente entre el funcionario y el estudiante, apoderado y/o docente.
- No podrán asistir personas que sean de grupo de riesgo (adultos mayores, enfermos crónicos, niños o lactantes), o personas diagnosticadas con COVID-19 o en Cuarentena.
- La atención no podrá exceder los 30 minutos.
- Se deberá respetar el distanciamiento y no se podrá saludar de manos, besos y/o otras manifestaciones que impliquen contacto físico.